



AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES NÚMEROS 016/2026 Y 017/2026 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE CONDENSADA Y LECHE EVAPORADA, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y sus modificaciones del 24 de diciembre de 2020 y 22 de junio de 2026.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 016/2026 y 017/2026 para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el **31 de julio de 2026** en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx.

El segundo párrafo del punto **4.4.** de las Bases señala que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará un listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para las licitaciones.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 32 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado, se informa que, durante el periodo del **4 al 5 de agosto de 2026**, ninguna persona física o moral presentó solicitud para obtener la constancia de calificación para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales números 016/2026 y 017/2026 para asignar los cupos de importación de leche condensada y leche evaporada.

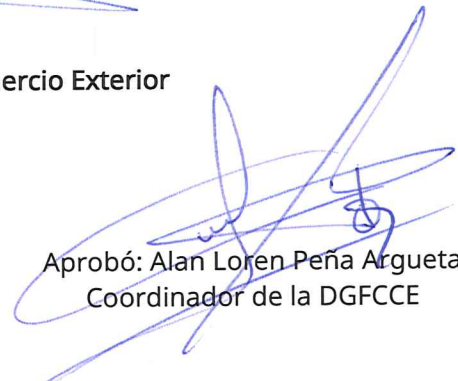
Ciudad de México a 11 de agosto de 2026.


Atentamente

Mtra. María Idalia Salgado Hernández
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior


Realizó: Carolina García López
Jefe de Departamento de la DGFCCE


Supervisó: Carolina Castillo Camacho
Subdirectora de Área de la DGFCCE


Aprobó: Alan Loren Peña Argueta
Coordinador de la DGFCCE

